

127° SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA EL DIA

MIERCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1971.

Bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Reverendo Padre Armando Nieto Vélez, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Flórez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Ricardo Arbulú Vargas y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.45 p.m. No asistieron: el General Luis Vignes Rodríguez, por enfermedad; el General Felipe de la Barra, con licencia; la Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Lohman Villena y el Dr. Gustavo Bacacorzo, con aviso; y el Dr. Aurelio Miró Quesada, por viaje.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 126° de 21 de Setiembre de 1971, que fue aprobada con la observación formulada por el Dr. Guillermo Durand Flórez, en el sentido de que el 1° y 2° volumen de las memorias del General Miller, obsequiadas a la Comisión Nacional deben ser entregadas posteriormente al Archivo Nacional y no a la Biblioteca Nacional como aparece en el Acta. Aprobado.

DESPACHO

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del señor Ministro del Interior autorizando un servicio policial de "Puesto fijo" en el Parque Monumental de los Próceres, con personal de la Comisaría del Sector.- Se acordó agradecer,

Del Dr. Guillermo Ugarte, Director del Teatro Universitario de San Marcos, invitando a la Comisión Nacional a la actuación solemne que en celebración del Sesquicentenario del Himno Nacional ofrecerá el Teatro Universitario el día 29 del presente a las 7.30., Se acordó agradecer.

Del Prefecto del Departamento de Junín, enviando una relación de las personas que han prestado su colaboración para el mayor realce de la celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia. Pasó al Comité de Actuaciones. } CODE
} Jun

Del Director Gerente de Sucesos Peruanos participando que el propietario del cuadro del General Felipe Santiago Salaverry, obra del pintor Gil de Castro, lo ofrece en venta a la Comisión Nacional en la suma de dos mil dólares.- Se acordó contestar que lo puede ofrecer al Ministerio de Educación por no ser de nuestra competencia su adquisición.

INFORMES

El señor Presidente manifestó que el día 28 de los corrientes, la Benémrita Sociedad de Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, había celebrado el 114 aniversario de su fundación. Expresó que la Comisión Nacional se asociaba con beneplácito a tan importante celebración y rendía homenaje a su Junta Directiva y a su Presidente, el Capitán de Navío Julio J. Elías, para quien pidió un voto de aplauso, el que fue acordado por unanimidad.- El Capitán de Navío Julio J. Elías agradeció en nombre de la Benémrita Sociedad y en el suyo propio.

El Capitán de Navío Julio J. Elías manifestó que el 8 de Octubre próximo, se conmemorará el 177 aniversario de la Creación de la Escuela Naval, y el 150 aniversario de la Fundación de la Marina de Guerra y sugirió la conveniencia que la Comisión Nacional rindiera homenaje a la Marina Nacional colocando una placa conmemorativa en el local de la Escuela Naval. Se aprobó por unanimidad, ordenando el señor Presidente inmediatamente su fundición, con la siguiente inscripción: HOMENAJE A LA MARINA DE GUERRA EN EL 150° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.- COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.- 8 de Octubre 1821 - 1971.

A continuación el General Mendoza manifestó que el proyecto de reglamento para la venta de la Colección Documental estaba en estudio, Dijo que la venta podría hacerse mediante las tres siguientes soluciones que proponía:

1° Solución: Venta por los distribuidores, que piden el 50% de Comisión, 2° Solución: Venta por las librerías: que piden un 30% de comisión, y 3° Solución: Venta directa por la Comisión Nacional, que requería de la instalación de una oficina aparente y dedicación exclusiva de algunos empleados, con un gasto de S/ 700,000.00 en el primer año y 300,000.00 en los siguientes.

Dijo que había un local aparente en el primer piso de un edificio en la esquina de la Av. Arenales con Saco Oliveros a 80 metros de la Comisión Nacional que se desocuparía en Diciembre.

El Capitán de Navío Julio J. Elías manifestó que la promoción y venta por parte de la Comisión Nacional era delicada por la responsabilidad que acarrea esta obligación. Dijo que habría que ceñirse a la ley en todos sus aspectos y contar inclusive con una buena propaganda y un sistema de venta moderno.

El Dr. Catanzaro sugirió que para armonizar estas sugerencias, solicitaba el nombramiento de una Comisión idónea, que estudiara bien el asunto.

El señor Presidente manifestó que había previsto nombrar una Comisión para organizar la venta y proponía al Dr. Tauro del Pino como Presidente, y como integrantes a los Drs. De la Puente, Pons Muzzo, Denegri Luna, Comandante Julio J. Elías y el señor Fernández Pinillos, la que fué aprobado por unanimidad.

Se refirió el señor Presidente a la propuesta formulada por el Dr. Augusto Tamayo Vargas, para aumentar la Comisión Nacional con un representante de las Sociedades Bolivarianas de Provincias, así como para la construcción de un Monumento Memoria en Ayacucho, el apoyo oficial del Gobierno para el IV Congreso de Sociedades Bolivarianas a realizarse en esta Capital, el nombramiento del Dr. Carlos Daniel Valcarcel como historiador erudito de la emancipación y del período Bolivariano y la ejecución de un Monumento de Faustino Sánchez Carrión en el Paseo de la República, dándose lectura del memorándum presentado.

El señor Presidente manifestó que la propuesta del Dr. Tamayo cuyo memorándum se dió lectura, comprendía algunos aspectos que deben contemplarse con serenidad, porque la inclusión de un delegado más en el seno de la Comisión Nacional tendría que ser objeto de un Decreto Ley, lo que daría motivo a que otras instituciones de provincias también pidieran delegados.

El Dr. Pons Muzzo solicitó la palabra para decir que la variación en la composición de la Comisión Nacional que solicitaba el Dr. Tamayo parecía significar que se quería introducir una influencia bolivariana, lo que su juicio hacía variar la línea histórica que se había trazado desde su inicio la Comisión Nacional de realzar en esta celebración el aporte peruano a la emancipación.

El Capitán de Navío Julio J. Elías expresó que los Institutos Sanmartinianos de provincias no habían tenido participación en la Comisión Nacional y que por tanto no cabía darle a las Sociedades Bolivarianas de provincias, ya que la de Lima estaba representada por el Dr. Tamayo. Después de discutirse convenientemente el asunto se donó el memorándum en cuanto ha variar la composición de la Comisión Nacional.

El señor Presidente propuso el nombramiento de una Comisión para preparar el programa del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, la que estaría compuesta por la Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías y Dr. Guillermo Durand Flórez, Puesto al voto fué aprobado.

Prop
batalla
Ayacucho

Asimismo, propuso el nombramiento de una Comisión para estudiar la solución del problema del local en donde debe funcionar la Comisión Nacional, la que estaría compuesta por el Dr. Dene-gri Luna, Dr. Tomás Catanzaro, y señor José Fernández Pinillos.- Puesto el voto fué aprobado.

El señor Presidente manifestó que la distribución de "La Abeja Republicana" debe hacerse entre las personas calificadas que determine la Comisión, y en ese sentido propuso que se proporcionará 5 ejemplares a cada uno de los miembros para que obsequien a sus colaboradores, debiendo hacerse una lista de las personas a quienes se debe obsequiar por parte de la Comisión Nacional. Aprobado.

El señor Presidente manifestó que la placa que debe colocarse en el monumento al General San Martín en la ciudad de Buenos Aires está lista, y que se iba a enviar al señor Ministro de Guerra para que dispusiera lo conveniente a su colocación .

Se refirió el señor Presidente, a la invitación recibida de la Federación Peruana de Atletismo, para asistir al Campeonato Sudamericana de Atletismo, que debe llevarse a cabo en esta Capital entre 7 y 17 de Octubre próximo, en homenaje al Sesquicentenario de nuestra independencia. Entregó el programa de los eventos e invitó a los miembros de la Comisión Nacional para asistir el día jueves 7 de Octubre a las 4.p.m al Parque Monumental de los Próceres a recibir al portador de la antorcha Olímpica. Indicó que solicitaban la donación de un trofeo y 600 medallas conmemorativas, de bronce, lo que fué aprobado.

Informó el señor Presidente, que el día 24 del presente se habían colocado los tres caballos en el Parque Monumental de los Próceres, con lo que el monumento estaba terminado.

Informó igualmente, que en la semana entrante entregará al señor Alcalde de Lima la Colección Documental y la medalla de oro conmemorativa del Sesquicentenario; aprovechándose de esta oportunidad para agradecerle la ayuda recibida de parte de esa Municipalidad, así como pedirle la terminación del Parque Monumental.

Señaló el señor Presidente, que se estaba llevando a cabo la rectificación del entablado del piso de la Sala República del Museo Nacional de Historia, la que está a cargo del ingeniero Montero. Dijo que el ingeniero Rafael Gilardi Rodríguez, está controlando estos trabajos por indicación del Dr. Denegri Luna, a quien debe agradecerse esta valiosa colaboración.- Acordado.

Informó el señor Presidente, que el General Luis Vignes Rodríguez viajará en el curso de la presente semana a los Estados Unidos por motivo de salud, y que debe encargarse la dirección del Comité de Actuaciones y Monumentos a uno de los miembros de la Comisión.- Propuso al Capitán de Navío Julio J. Elías para que desempeñe el cargo en su ausencia.- Aprobado por unanimidad.

P E D I D O S

El señor José Fernández Pinillos solicitó 15 días de licencia, a partir del 10 de octubre próximo, por tener que ausentarse de la Capital.- Aprobado.

El Dr. Félix Denegri Luna, solicitó igualmente 14 días de licencia, por tener que viajar al extranjero por asuntos personales. Pidió se nombrase su reemplazo como Director de Economía. A propuesta del señor Presidente fué designado el Dr. Guillermo Durand Flórez, por unanimidad.

El Dr. Guillermo Durand Flórez, solicitó que la donación hecha por el Dr. Luis Romero de Rutté de los dos volúmenes de las Memorias del General Miller sobre la gesta emancipadora debe ser conocido por el público mediante una información periodística.- Acordado.

El señor Presidente felicitó al Dr. Guillermo Durand Flórez por el discurso pronunciado en el Panteón de los Próceres en homenaje a José Bernardo Alcedo y José de la Torre Ugarte, autores de la letra y la música del Himno Nacional y solicitó un voto de aplauso, el que fue otorgado por unanimidad.

Se levantó la sesión, siendo las 7.45 p.m.
